

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO <u>FORMATO</u> EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD:
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE - DATT

3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA DEPENDENCIA: Reducir las tasas de la accidentalidad vial en el Distrito de Cartagena, ampliar y mantener la señalización vial en el Distrito de Cartagena, fortalecer la cultura y educación vial en el Distrito de Cartagena

3.1 PILAR ESTRATEGICO: CARTAGENA RESILIENTE

ESTRATEGIA: ESPACIO PUBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE

PROGRAMA: REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD VIAL

NUMERO DE INFORME: CI-0013-22

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICION DE COMPROMISOS AÑO 2021			
2020 a 2023	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS VIG 2021	
Capacitar 60.000 actores viales en educación y cultura para la seguridad vial	Actores viales capacitados en educación y cultura para la seguridad vial (13.236/10.000)*100	100%	Meta superada, 132%, se proyectó para 2021, la capacitación de 10.000 actores para la vigencia de, logrando capacitar 13.256	
Realizar 9 campañas educativas en seguridad vial por diferentes medios para sensibilizar a 200.000 personas	Campañas educativas en seguridad vial realizadas por diferentes medios (2/3)*100	100%	Meta superada, 150%, se realizaron 3 campañas educativas y la meta para la vigencia 2021, era de 2.	
Instalar 1.000 señales verticales	Señales verticales instaladas (5/200)*100	2,5%	Meta cumplida parcialmente, no se logró instalar las 200 señales verticales, se instalaron solo 5 para la vigencia 2021.	
Demarcar 150.000 metros lineales en marcas longitudinales	Metros lineales en marcas longitudinales demarcados(30.000/50.000)*10 0	60%	Meta cumplida parcialmente, por cuanto la meta era demarcar 50.000 metros y se logró demarcar 30.000 metros para la vigencia 2021.	
Demarcar o mantener 400 pasos peatonales.	Pasos peatonales demarcados o mantenidos 156/100)*100	100%	Superada, 156%, se demarcaron 156 pasos peatonales y la meta para la vigencia 202, era demarcar 100 pasos	

Demarcar o mantener 80 zonas escolares	Zonas escolares demarcadas o mantenidas (2/40) *100	5%	La meta no se ejecutó con un buen desempeño por cuanto las zonas demarcadas fueron de 2 y se proyectó demarcar 40 para la vigencia 2021.
Instalar 1.000 lineas de reductores de velocidad tipo bandas sonoras o resaltos o estoperoles.	Líneas reductores de velocidad instalados tipo bandas sonoras o resaltos o estoperoles (32/400)*100	8%	La meta no se ejecutó con un buen desempeño, se instalaron 32 líneas reductoras de 400 proyectadas para la vigencia 2021
Formular el Plan local de seguridad vial para la ciudad	Plan local de seguridad vial formulado (0.25/1)*100	100%	Superada, 400%, por cuanto se formuló el plan local en su totalidad y para la vigencia 2021, se había proyectado avanzar un

6.EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa **REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD VIAL**, presento de acuerdo a los rangos de la tabla de calificación de medición de desempeño de ALTO equivalente al **59%**, se apropiaron al programa según PREDIS un total de \$ **5.600.515.763** y se Ejecutó a diciembre del 2021 la suma de \$ 2.101.282.901 equivalente a un **37.52 %**.

De lo anterior, se puede observar que no hay coherencia entre el porcentaje de cumplimiento de la meta proyectada y la ejecución de los recursos.

Con respecto al cuatrienio de avance, el programa antes mencionado, tiene un 35% de ejecución.

De los 8 indicadores descritos, 5 se encuentran por encima del 59% y 3 por debajo de 10%, su calificación con respecto a la de la vigencia 2020 se evidencia una notable diferencia pues de 28% (BAJO) subió en 2021 a 59% (ALTO), por lo anterior se invita a la mejora continua de sus resultados de avance.

En la columna observaciones relación de evidencias oct- dic 2021, que referencia las metas "Instalar 200 señales verticales y demarcar 50.000 metros lineales en marcas longitudinales", hacen mención a contrato MC-DATT-002-2021, el cual al buscar en la plataforma secop II existe pero nos lleva a un proceso diferente al mencionado, pues es claro que su objeto no se relaciona con la meta, sin embargo el correcto es SA- MC-DATT-002-2021, asimismo se menciona que el contrato se encuentra SUSPENDIDO, novedad no registrada en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA.

Url de publicación SECOP II

MC-DATT-002-2021

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.196 8293&isFromPublicArea=True&isModal=False

SA-MC-DATT-002-2021

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.224 1103&isFromPublicArea=True&isModal=False

7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Tener especial cuidado al mencionar contratos de los que depende el avance de las actividades y por ende las metas propuestas, manteniéndolos actualizados en sus estados en las plataformas pertinentes, se sugiere mencionarlos tal cual como se encuentran registrados en la plataforma SECOP II.
- Monitorear y hacer seguimientos internos a las metas establecidas en el plan de Acción, con el fin de poder cumplir con su ejecución.
- > Debe existir coherencia entre el cumplimiento de las metas y la ejecución de los recursos.

8.FECHA: 07 de Febrero de 2022



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO <u>FORMATO</u> EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS 2.DEPENDENCIA A EVALUAR:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO

Y TRANSPORTE - DATT

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA DEPENDENCIA: Aumentar la capacidad administrativa, financiera, operativa y Tecnológica del DATT para atender los nuevos retos que imponen la movilidad de la ciudad.

3.1 PILAR ESTRATEGICO: CARTAGENA RESILIENTE

ESTRATEGIA: ESPACIO PUBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO TRANSPORTE

NUMERO DE INFORME: CI-0013-22

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	5.MEDICION DE COMPROMISOS AÑO 2021			
INSTITUCIONAL AÑO 2020 A 2023	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS	
Capacitar a 201 funcionarios en competencias laborales	Funcionarios capacitados en competencias laborales (66/66)*100	100%	Meta superada, proyectado capacitar 66 funcionarios y 66 fueron capacitados.	
Renovar el 70 % (80 vehículos) del parque automotor	% de renovación del parque automotor (20/41)*100	100%	Meta superada, 205%, se realizaron 41 renovaciones del parque automotor y la meta era de 20.	
Recuperar 8% de la cartera morosa de \$ 44.082.931.686,oo	% Cartera morosa recuperada (1.85/2.5)*100	74%	Meta superada, se logró recuperar el 1.85% de la cartera morosa y la meta era el 2.5%	
100% (19 requisitos del SGC) promedio de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad	% promedio de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad (30/60)*100	100%	Meta superada, 200%, se logró un cumplimiento del 60% y la meta proyectada era del 30%, a través de actividades de mejora en comunicación, avance en gestión documental, adquisición de alcosensores, radares de velocidad y la realización de auditoria de Gestión de Calidad.	

Diseñar e implementar una plataforma tecnológica virtual para la información y gestión de trámites	Plataforma tecnológica virtual para la información y gestión de trámites diseñada e implementada (0.35/1)*100	35%	Meta no superada, se logro un 35% de avance en la implementación de plataforma tecnológica virtual, identificando tramites por virtualidad y presenciales.	
Elaborar los estudios e implementar el sistema de fiscalización electrónica en 10 puntos de la ciudad.	Estudios e implementación del sistema de fiscalización electrónica en la ciudad elaborados (0.5/1)*100	50%	Meta cumplida parcialmente, los estudios técnicos y documentación jurídica se encuentran para revisión, observaciones y posterior aprobación	

6.EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO TRANSPORTE, presento un nivel de desempeño ALTO, equivalente al 77%, se apropiaron al programa según PREDIS un total de \$ 2.335.774.652 y se ejecutó a 31 de diciembre de 2021 la suma de \$ 1.454.960.195 equivalente a un 62%.

De lo anterior, se puede observar que no hay coherencia entre el porcentaje de cumplimiento de la meta proyectada y la ejecución de los recursos.

Así mismo, en la meta "Elaborar los estudios e implementar el sistema de fiscalización electrónica en 10 puntos de la ciudad", observamos que este se realizó en el último trimestre del año 2021, razón por la cual claramente era poco probable cumplir con la implementación, por todos los riesgos que trae consigo los fines de año especialmente en la ciudad de Cartagena por las festividades novembrinas.

En cuanto a las evidencias emitidas por el DATT, se observa que en las páginas 31, 32 y 36 en las columnas DESARROLLO AVANCE DE EJECUCION DE LA META PRODUCTO EN EL PERIODO 1 AL 31 DE DIC DE 2021 y Observaciones digitan "SIN REGISTRO", siendo que en la matriz se evidencia la realización de actividades y la descripción de observaciones para las metas descritas en las páginas mencionadas.

Con respecto al cuatrienio de avance, el programa antes mencionado, observamos que este tiene un 50% de avance en su meta producto, valor adecuado por encontrarse en el rango de lo esperado por dos años de ejecución.

De los 6 indicadores descritos 4 se encuentran por encima del 59 % y 2 por debajo de 40%.

7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Planear las ejecuciones de la contratación en el primer semestre del año, definiendo, estimando y asignando los posibles riesgos previsibles, a fin de evitar los contratiempos que se presentan a finalizar las vigencias.
- Proyectar las evidencias descritas en el informe en concordancia con lo presentado en la matriz de plan de acción evaluada por la Secretaria de Planeación.
- Debe existir coherencia entre el cumplimiento de las metas y la ejecución de los recursos.

8.FECHA: 07 de Febrero de 2022



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO <u>FORMATO</u> EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD:

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

2.DEPENDENCIA A EVALUAR:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE

TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA DEPENDENCIA: Mejorar la prestación del servicio de transporte público en todas sus formas en el Distrito de Cartagena, Mejorar el sistema de movilidad en el Distrito de Cartagena, Organizar la movilidad induciendo a las buenas prácticas en el transporte de carga liviana en el Distrito de Cartagena.

3.1 PILAR ESTRATEGICO: CARTAGENA RESILIENTE

ESTRATEGIA: ESPACIO PUBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE **PROGRAMA:** MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

NUMERO DE INFORME: CI-0013-22

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5.MEDICION DE COMPROMISOS AÑO 2021			
DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL DE 2020 AL 2023	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS	
Realizar 9 campañas pedagógicas por diferentes medios para el uso de Transporte Público Masivo, Colectivo e Individual para sensibilizar a 200.000 usuarios	Campañas pedagógicas realizadas por diferentes medios para el uso de Transporte Público Masivo, Colectivo e Individual	50%	Meta ejecutada parcialmente, se realizó 1 campaña de 2 proyectadas para el año.	
Elaborar un estudio técnico para actualización y normalización de los 16 recorridos del TPC	Estudio técnico elaborado para actualización y normalización de los recorridos del TPC	0 %	Meta no superada, no se realizó el estudio técnico.	
Erradicar 3 terminales satélites de transporte ilegal	Terminales satélites de transporte ilegal erradicadas	100%	Se logró la meta de erradicar 1 terminal satélite ilegal para este año, el cual fue en la torre del reloj con ruta de centro a Bocagrande.	
Peatonalizar 3 tramos viales en el centro histórico	Tramos viales peatonalizados en el centro histórico	100%	Se logró terminar la fase del estudio técnico el cual fue realizado en conjunto con la Gerencia de Espacio Público y Movilidad del Distrito, mediante el cual se define la restricción vehicular en cinco corredores	

			1005
Diseñar, demarcar e implementar 10 kilómetros de bicicarril	Kilómetros de bicicarril diseñados, demarcados e implementados	20%	Los estudios previos, planos de diseño y soporte técnico fueron finalizados en el mes de septiembre. La documentación fue remitida a contratación para iniciar el proceso de implementación de fase piloto en las calles 24, 25 y 30 carrera 11 del barrio Getsemaní.
Diseñar e implementar un sistema de información para gestión de tránsito en tiempo real	Sistema de información para gestión de tránsito en tiempo real diseñado e implementado.	100%	Se logró implementar el sistema de información para gestión de tránsito en tiempo real.
Intervenir y mejorar en su operación 5 intersecciones viales	Intersecciones viales intervenidas y mejoradas en su operación	25%	Se realizaron visitas técnicas a las intersecciones Barrio Manga y en Getsemaní Barrio Centro.
Realizar los estudios de estructuración técnica, legal y financiera del sistema de estacionamientos públicos en vía y fuera de vía	Estudios de estructuración técnica, legal y financiera del sistema de estacionamientos públicos en vía y fuera de vía realizados	0%	No se logró la meta de adelantar estudios del sistema de estacionamiento público en vías y fuera de vía.
Sustituir EL 100% del censo de Vehículos de Tracción Animal (274 VTA)	Vehículos de Tracción Animal sustituidos	0%	Este proceso se encuentra suspendido mientras se definen las alternativas para realizar la sustitución de los VTA y se realiza la modificación al decreto 1188 de 2014.

6.EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El programa MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, tuvo un desempeño BAJO equivalente al 44%, se apropiaron al programa según PREDIS un total de \$1.697.326.791,66 y se ejecutaron recursos a diciembre 31 del 2021 por la suma de \$398.280.000 equivalente a un 23.5 %.

De lo anterior, se puede observar que no hay coherencia entre el porcentaje de cumplimiento de la meta ejecutada y la ejecución de los recursos.

Con respecto al avance en el cuatrienio, en este programa, obtuvo un avance del **30.1%,** para la vigencia 2021.

De los 9 indicadores descritos 3 cumplieron la meta en un 100%, una por el 50%, y cinco están por debajo del 50%, por lo cual se invita a la continua mejora de sus resultados de avance y a replantear las metas producto de cero cumplimiento.

7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Monitorear y hacer seguimientos internos a las metas establecidas en el plan de Acción, con el fin de poder cumplir con su ejecución.
- > Debe existir coherencia entre el cumplimiento de las metas y la ejecución de los recursos.
- > Mantener la dinámica de los resultados de las metas logradas.
- Evaluar las causas que generaron el no cumplimiento de las actividades que no se desarrollaron.
- Mejorar el avance en los proyectos toda vez que se observa un cumplimiento menor al planeado.

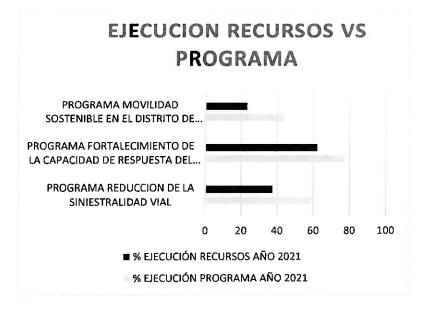
8.FECHA: 7 de Febrero de 2022

CONCLUSIONES

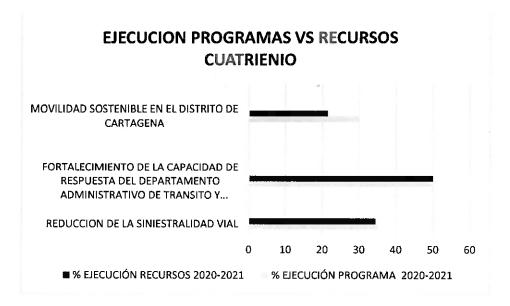
El Departamento administrativo de tránsito y transporte - DATT en desempeño a su gestión institucional dentro del Plan de Desarrollo 2020 a 2023 formuló tres (3) programas, con los lineamientos y estrategias necesarias en cumplimiento de las metas productos proyectadas en el Plan de Desarrollo "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE"; el período evaluado corresponde a la vigencia de 2021, se efectuó un análisis del porcentaje de cumplimiento de las metas productos por programas en ese periodo, obteniendo el siguiente resultado:

IT	PROGRAMAS	% EJECUCIÓN PROGRAMA AÑO 2021	% EJECUCIÓN RECURSOS AÑO 2021	% EJECUCIÓN PROGRAMA CUATRIENIO	% EJECUCIÓN RECURSOS CUATRIENIO
1	REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD VIAL	59.00	37.52	35.08	34,49
2	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	77.00	62.29	50.24	49.99
3	MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	44.00	23.47	30.06	21.52
	PROMEDIO	60.00	41.09	38.46	35.33

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la Secretaria de Planeación Distrital



Al efectuar análisis del cuatrienio, de acuerdo a la matriz de plan de acción se encontró, que el porcentaje de ejecución es de 38.5%.



- Es notable la mejora del cumplimiento de metas y ejecución del presupuesto, pues en el año 2020 los resultados fueron bastante bajos y hubo varias metas que no lograron ser programadas para la vigencia, se insta a continuar en mejora continua.
- Con respecto a la ejecución de las metas para el cuatrienio con preocupación es notable que solo el programa FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE se encuentran en el 50 %, los otros dos se encuentran por debajo de 36%, lo anterior denota que los tres aún se encuentran por debajo de las metas proyectadas.
- En el programa REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD VIAL se observan tres metas por debajo de 10% y en MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, se observa que hay tres metas con 0% de ejecución, preocupa que después de dos años estas continúen con porcentajes de avance tan bajos.

Nota:

La veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaria de Planeación Distrital quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual esta Oficina Asesora de Control Interno efectuara la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.



RECOMENDACIONES:

De acuerdo a la evaluación realizada, esta Oficina Asesora efectúa las siguientes recomendaciones respecto al desempeño de la ejecución de los programas y de las metas productos propuestas por el Departamento administrativo de tránsito y transporte DATT, dentro del Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente 2020-2023".

- Reprogramar las metas producto que no obtuvieron ejecución y/o muy bajo cumplimento, como también revisar las causas que generaron éste incumplimiento, evaluando y estableciendo los correctivos pertinentes por parte del personal responsable para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos propuestos.
- Analizar las causas con base en el contexto interno, externo y del proceso para determinar la razón de la diferencia entre los recursos asignados y la ejecución de las metas productos para el cumplimiento de cada programa.
- Identificar los riesgos y/o amenazas que podrían afectar el avance de las metas de los programas del plan de Desarrollo que le competen a la dependencia con el fin de establecer estrategias y controles que conlleven al cumplimiento.
- Establecer lineamientos basados en una adecuada gestión del riesgo y control a los mismos, que permitan a la dirección del DATT tener una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.
- Tener en cuenta que las evidencias remitidas por el DATT guarden coherencia con lo estipulado en la matriz de evaluación, pues en el caso del programa FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE de acuerdo a las columnas "Desarrollo avance de ejecución" y "Observaciones" digitan "SIN REGISTRO" siendo que en la matriz se evidencia la realización de actividades, lo anterior afecta la evaluación objetiva a los resultados logrados.

But

Atentamente.

VEŘÉNA LUCÍA GUERRÉRO BETTÍN

Jefe Oficina de Control Interno

Reviso: ZULY ROMERO RAMÍREZ-Profesional Especializado

Oficina Asesora de Control Interno

ALVARO AYALA NORIEGA Profesional/Universitario

Asesora Externa